

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Tienda de D. D. Orfila.
Id. de D. M. Mascaró.
Id. de D. N. Fabregues.

EN PROVINCIAS. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
Los no suscritores 12.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

Continúan las

Bases para la organizacion de los archivos y bibliotecas públicas del reino.

15.ª Así para la provision de que trata el art.º 17 del citado Real decreto, como para los ascensos en categoría, habrá de atenderse á las siguientes circunstancias de los aspirantes:

1.ª Haber escrito ó publicado obras literarias ó especiales de bibliografía de reconocido mérito.

2.ª Tener los títulos superiores académicos de la Facultad de Letras ó el de la Escuela de Diplomática.

3.ª Acreditar sus conocimientos en lenguas sábias ó vivas.

4.ª Haber hecho trabajos especiales y extraordinarios de clasificacion ú organizacion en algun Archivo ó Biblioteca.

5.ª Justificar cualesquiera otros méritos particulares contraídos en el servicio.

16.ª Se distribuirá el personal de Archivos y Bibliotecas segun la categoría de cada establecimiento con arreglo á su clasificacion, procurando en lo posible la estabilidad y permanencia de cada funcionario en el punto y departamento á que se le destine.

17.ª Además del personal facultativo habrá para el servicio de los Archivos y Bibliotecas el número necesario de escribientes, porteros y auxiliares con el sueldo y ventajas que en su planta especial se determine. Los escribientes deberán saber latin, paleografía y alguna lengua viva; además, lemosin los destinados á los Archivos de la Corona de Aragon, y el dialecto gallego los de Galicia.

18.ª Se formarán reglamentos generales para el régimen y servicio de los Archivos y Bibliotecas.

19.ª La organizacion de todos los Archivos, la clasificacion de sus documentos y formacion de índices é inventarios serán uniformes en cuanto lo permita el sistema por que actualmente se rigen, conforme á las instrucciones especiales que al efecto se comunicarán.

20.ª Se remitirá al central copia debidamente autorizada de los índices de cada Archivo.

21.ª En todas las Bibliotecas regirá igualmente un sistema uniforme de índices con arreglo á las instrucciones y modelos que acompañarán al reglamento general.

22.ª De todos estos índices se remitirá una copia formal y exacta al Gobierno, que lo comunicará á la Junta. Esta copia, ú otra suficientemente autorizada, se depositará á su tiempo en la Biblioteca nacional.

23.ª Los Jefes de las Bibliotecas formarán y remitirán separadamente al Gobierno una lista de los duplicados y ejemplares repetidos de los establecimientos de su dependencia.

24.ª Se formarán tambien inventarios completos de todos los libros, documentos y objetos que se conserven en cada Biblioteca.

En el reglamento se espresará el sistema y la forma en que habrán de estar numerados todos los libros, con las anotaciones de estantes, tabla y demas circunstancias.

25.ª Los empleados del cuerpo que entraren al servicio de una Biblioteca firmarán el inventario de la seccion que se les confie, y de la propia manera harán entrega de él á quien los sucediere.

26.ª Los libros duplicados ó ejemplares repetidos que hubiere en las Bibliotecas no podrán enajenarse sino como objeto de cambios, con la debida compensacion entre las Bibliotecas, á consulta de la Junta.

27.ª El Gobierno, oida la Junta, dispondrá la manera y sistema de cambios que con Bibliotecas y establecimientos del extranjero puedan hacerse para aumentar la riqueza de las nacionales.

En cada Biblioteca se pondrá á todos los volúmenes una marca, sello ó timbre especial que indique su pertenencia.

En los que pasen al dominio de otro establecimiento, corporacion ó particular, por cambio ó permuta, se pondrá otra marca ó contraseña que testifique en todo tiempo la legitimidad de la adquisicion.

28.ª De los dos ejemplares de todo impreso que con arreglo á la legislacion vigente deben entregarse en los gobiernos de provincia, se remitirá uno á la Biblioteca provincial respectiva.

29.ª Los jefes de las Bibliotecas darán parte al Gobierno, al principio de cada trimestre, de los adelantos que se hicieren en los trabajos del establecimiento; y al principio de cada año remitirán una memoria circunstanciada sobre el estado de la Biblioteca, número de lectores que hayan concurrido á ella, obras que mas se hayan solicitado, y reformas que la esperiencia acredite como convenientes.

Los de los Archivos lo harán igualmente y en las propias épocas, de sus

trabajos respectivos y mejoras que se pudieren hacer.

50^o. Las Bibliotecas que en la actualidad se hallen agregadas á las Universidades é Institutos continuarán prestando el mismo servicio que hasta aquí á los citados establecimientos y al público, debiendo comunicarse con el Gobierno por conducto de los Rectores.

(Concluirá).

— De la *Gaceta Militar*:

Se confirma la noticia, transmitida ya por telégrafo, de que el Gobierno de la Gran Bretaña ha autorizado el flete de los buques de la marina mercante inglesa para las necesidades del Gobierno francés en el Mediterráneo. Esto, sin salir de la neutralidad, sería, caso de ser cierto, una prueba de simpatía del Gabinete de San James al Gobierno del Emperador.

—Tenemos entendido que se adelanta con felices resultados en la construcción de fusiles rayados y de la transformación de lisos en rayados también. Es laudable el celo del cuerpo de artillería en este asunto, así como en el de los cañones de artillería rayados. Sevilla, Trubia y Oviedo demuestran una actividad muy recomendable. Es de esperar que en poco tiempo todo el armamento liso que esté en buen estado, se convierta en rayado, con poco coste. Igualmente nuestra artillería de batalla usará bien pronto piezas rayadas.

—El Gobernador de Fernando Póo y sus dependencias en 28 de febrero último participa que no ocurría novedad de importancia en aquellas Islas; el estado sanitario de las mismas era satisfactorio, no obstante estar en el período de transición de la estación de lluvias á la de seca.

Manifiesta además que no se paralizan los trabajos, habiéndose hecho en la casa que fué de los misioneros Baptistas las obras de carpintería necesarias para alojamiento de la tropa y de los colonos.

En la punta Fernando se había preparado un aparato de madera para colocar sobre él una linterna de puerto tan luego como todo quede terminado.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

La llegada á Lisboa de la fragata

de vapor *Bartolomé Diaz*, mandada por el infante D. Luis, y conduciendo al príncipe de Sajonia, vino el día 8 á disipar la alarma que había causado en Oporto, la falsa noticia de haber naufragado dicho buque, pereciendo muchas personas.

—Se ha confirmado de un modo oficial la noticia que dió la *Correspondencia*, de que no se prohibiría la exportación de caballos. El presidente del Consejo de ministros dijo en el Senado, que el gobierno no ha pedido autorización para prohibir la exportación de caballos, porque el gobierno cree que sin impedir la compra de mulas y caballos para el extranjero, podemos tener los que necesitamos para la remonta de las armas. Podrán costar mas caros, es verdad, decía el conde de Lucena, pero el gobierno no quiere, por economizar dos millones de reales, privar al país de 30 ó 40, procedentes de la extracción que se haga de caballos y mulas. Sin embargo, si la experiencia demostrase que la extracción tiene inconvenientes, el ministerio propondría que se prohibiese.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre aumento del ejército, hasta cien mil hombres, ampliación de la remonta de caballería y artillería y aumento de gastos que se originen con este motivo, ha formulado su dictámen de acuerdo en un todo con lo aprobado por el Congreso.

—Parece que el gobierno ha resuelto que forme parte un oficial de Sanidad militar de cada una de las expediciones que á los dos ejércitos beligerantes han de mandarse.

—En la noche del 7 salió de Madrid con dirección á Sevilla y Sanlúcar el Excmo. señor baron de Grovestins, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los Países Bajos en esta corte, con objeto de asistir al próximo alumbramiento de S. A. R. la Serma. señora infanta duquesa de Montpensier en representación del Cuerpo diplomático extranjero, que le ha conferido tan honroso encargo.

—El cable telegráfico que atraviese el Miño para ponernos en comunicación con Portugal, se halla ya tendido, y se hicieron las pruebas necesarias, dando un resultado satisfactorio. Ahora se están colocando los postes para unirlo con la estación de

Tuy, trabajo que ocupará muy pocos días.

—La comisión central de Salamanca encargada de activar la erección de un monumento en aquella ciudad al célebre fray Luis de Leon, ha nombrado en Madrid una junta compuesta entre otras personas distinguidas, del señor cardenal arzobispo de Toledo, del marqués de S. Gregorio, rector de la Universidad central, y de los diputados á Cortes de la provincia para que activen la suscripción nacional que debe dar por resultado la erección de un monumento, testimonio indeleble de una gran gloria literaria y del aprecio que hacen los españoles de los hombres eminentes de su país.

—Los periódicos alemanes, fundándose en algunas correspondencias de Viena, dicen que la misión que había de conferirse al príncipe Windischgraetz para la corte de Rusia, ha sido aplazada á consecuencia de ciertos despachos, al parecer no muy satisfactorios, enviados de San Petersburgo al conde de Karoly. Dícese que la Rusia se muestra muy poco dispuesta á dejarse vencer por los esfuerzos que hace el Austria para asegurarse la neutralidad de aquella potencia.

GÉNOVA 12 de mayo.—El Emperador ha llegado á Génova á las dos. No puede espresarse dignamente la acogida que se ha dispensado á S. M. por todas las clases de la población. El puerto y la rada hasta una gran distancia estaban materialmente cuajados de lanchas empavesadas, desde las cuales las señoras mas elegantes arrojaban flores á manos llenas al pasar la canoa Real en que iba el Emperador, el príncipe de Carignan y sus Estados mayores.

S. M. el Emperador luego de aparecerse en el palacio Real recibió inmediatamente á las autoridades civiles y militares de la ciudad, y sucesivamente á los condecorados con la medalla de Santa Elena. Estos veteranos estaban formados en dos filas en los jardines del palacio, donde el Emperador ha dirigido la palabra á varios soldados y ha recibido las solicitudes que le presentaron.

Las inmediaciones del palacio están ocupadas por una multitud compacta que manifiesta su alegría con frenéticos aplausos.

LONDRES 13.—El viernes próximo se reunirá bajo la presidencia del lord corregidor, un *meeting* en la Cité en favor de la neutralidad de Inglaterra en la guerra de Italia. Kossuth debe hablar en sentido favorable á la neutralidad.

En Malta continúan los preparativos de defensa. El Lloyd austriaco envia vapores á Malta para prestar la debida proteccion.

—En Chatam acaba de lanzarse al agua otro nuevo navío de hélice de porte de 91 cañones.

En estos últimos dias se han presentado diez mil voluntarios para la marina Real. Muchos de los enganches se han pagado á diez libras esterlinas cada uno. Se han enganchado marineros muy buenos de la marina militar y la mercante, con cinco pies de talla, pero esta no ha sido dispensada para los que antes no han servido ni en una ni en otra marina. Esos voluntarios paisanos han sido elegidos de cinco pies y tres pulgadas en adelante. Continúan los enganches, que son numerosos y de buen material y á elegir, debido á la sobra de brazos

en los astilleros de comercio y á la liberalidad de los precios de enganche decretados últimamente. Estos voluntarios son enviados á los buques de instruccion y á los guarda-costas, por de pronto. Solo los que han servido antes pasan directamente á los buques de guerra. La escuadra del Mediterraneo y la del Canal han sido ya eficazmente reforzadas. Lo están siendo las de otros mares lejanos, y no se levanta mano en los astilleros y arsenales, ni aun de noche, y en muchos, aun en los dias de fiesta.

—Dos Oficiales ingleses, M. St. John Mildmay y el Coronel Cameron, van á seguir en calidad de comisionados de la Reina de Inglaterra las operaciones militares de Italia; el primero se agregará al Estado Mayor austriaco y el segundo al piemontés.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Felipe de Neri confesor y fundador de la congregacion del Oratorio; nació en Florencia el año de 1515 de noble familia y murió en 1595.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion en la iglesia parroquial de Sta. Maria, privilegiada.

En la ermita de N. Sra. de Gracia, á las 9, habrá misa mayor y sermón en honor de dicha Virgen, será el orador D. Rafael Pons, Pbro. exclaustro.

Santo de mañana.

San Juan papa y mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 38 m. y se pone á las 7 h. y 17 m.

La luna sale á las 1 y 17 m. de la N. y se pone á las 12 y 52 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de dia: D. Cristobal Garrido y Orchell, Comandante graduado capitán del batallon cazadores de Figueras n.º 8. — Parada, Burgos y Figueras. — Hospital, Burgos. — El Comandante graduado Sargento Mayor interino. — José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Málaga en 9 dias falucho guarda costas Catalan cap. D. Vicente Marsini, con 39 plazas y 2 cañones.

dables lanzas parecen bosques poblados de pinos y de encinas, no son ni con mucho tan suaves como las de gansos y gallinas. Pero como quiera que sea, á pesar de los golpes á que me esponia y de la paga que se hacia desear, un oficial puede pasarlo medianamente en el servicio imperial; porque no se hace alto en él, como en el sueco, de mil cosillas de poca monta: de suerte, que con tal que uno cumpla con su deber en el campo de batalla, ni el astuto Wallenstein, ni Pappenheim, ni el viejo Filly, dan oídos á las quejas de un hacendado ó labrador, con quien por acaso haya uno tropezado. Así que, un militar experimentado que sabe manejarse, segun dice el proverbio escocés, para sujetar la cabeza de la jabalina con la cola del jabato, puede cobrarse de los pueblos la paga que no recibe del gobierno.

—¿Y eso haria V. sin duda, cargando en la cuenta el tanto por ciento de interés?

—¿Me cree V. tan necio que dejase de hacerlo? respondió Dalgetty con gravedad.

—Hágame V. la gracia, caballero, de decirme por qué motivo abandonó un servicio tan provechoso.

—A eso voy. El mayor de nuestro regimiento era un oficial irlandés que se llamaba O'Quilligan. Cierta dia tuve con él una contienda sobre el mérito y la preeminencia de nuestras naciones respectivas. Al dia siguiente, le dió la gana de comunicarme la orden levantando el cabo de su baston en vez de bajarlo, como es costumbre de todo comandante comedido y bien criado cuando habla con igual suyo en clase, aunque sea su inferior en grado militar. De aquí se originó un desafío, del cual ambos salimos heridos. Súpolo Walter Butler nuestro coronel, el cual nos castigó á entrambos;

llas campales; y el que se ha hallado en la toma de Francfort, de Spanheim, de Nuremberg y de otras muchas plazas, debe saber algo de lo que son sitios y asaltos.

—No dudo que el mérito de V. y su esperiencia le habrán valido el ascenso á que era acreedor.

—No tanto como es de creer; mas como nuestros compatriotas, padres de la guerra, que habian levantado aquellos valientes regimientos escoceses que fueron el terror de Alemania, caian como moscas al fin de otoño los dias de batalla, nosotros que éramos sus hijos, recogimos su herencia. Sepa V., señor mio, que yo fui seis años soldado primero de mi compañía, tres años cabo segundo, y al fin fui nombrado *fahnenrager*, es decir, abanderado en el regimiento de husares de la muerte (1) de la Guardia Real, y en seguida ascendí á los grados de teniente y de *ritmeister*, bajo el invencible monarca, el baluarte de los protestantes, el leon del Norte y el terror de Austria, Gustavo el victorioso.

—Si mal no lo entiendo, señor capitán..... porque me parece que ese grado es el que corresponde al de *ritmeister*.....

—Cabalmente, respondió Dalgetty, significa lo mismo: *ritmeister* es como si dijéramos *cabeza de fila*.

—Presumo, replicó el Conde, que habrá V. dejado el servicio de aquel Monarca.

—Despues de muerto, señor Conde, despues de muerto, y cuando ningun atractivo me detenia ya en aquel Reino. Había cosas en su servicio que á un hombre de bien le vienen muy cuesta arriba, aunque no

(1) *Blanchhorses*: regimiento de husares de Brunswick (llamados de la muerte.) vestidos todos de negro, con calaveras en las mantillas, moriones, y portapliegos, etc.

AVISOS OFICIALES.

Delegacion Consular de Cerdeña
en Mahon.

Se hace saber á los subditos toscanos residentes ó transeuntes en esta Isla, que por haber accedido el Gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña á la peticion del Gobierno provisorio de Toscana, quedan dichos subditos bajo la proteccion de esta delegacion consular. — Mahon 23 Mayo de 1859. — El Delegado Consular — Rafael Femenias.

ANUNCIOS.

PLATERIA DE PUIGSERVER,

Portal de Mar n.º 1.

Se acaba de recibir, procedente de Paris, un elegante surtido de prendas de oro y plata, como son: sortijas, pendientes, medios aderezos, portamonedas, targeteros, &c., lo que se espenderá á precios módicos.

Está para vender un huerto, an-

tes viña, con su casa de recreo, sito en el viñedo de Gracia. Para su ajuste dirigirse á la herreria de la calle de S. Fernando n.º 31.

Hallándose el Sr. Miró en esta ciudad con un regular surtido de joyeria invita á las personas que tengan gusto de verlo pasen á la posada de Oriente. Permanecerá en esta 6 dias. Horas de despacho: de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 7 por la tarde.

Está para vender la casa de la viuda de Martin Venteyol sita en la calle de la Plana n.º 2. Para su ajuste podrán avistarse con el Corredor de Comercio de esta plaza.

Se vende en pública subasta, un cercado de una cuartera sembrado, antes viña, propio de D.ª Antonia Femenias y Escrivá, sito en este término en tierras de Malbuger. Las condiciones obran en poder del pregonero público.

PÉRDIDA.

Se gratificará á quien presente en

esta imprenta una gualdrapa á cuadros forrada de blanco, que se perdió el domingo viniendo de S. Luis.

LA CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA.

(Tipográfica desde agosto de 1858)

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS, tomadas de los hombres, de las comunicaciones y de los periódicos de todos los partidos.

Precios.

Madrid: mes. 6 rs.

Provincias: trimestre . . . 24 „

Ultramar y Extrajero: id. 60 „

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion del Diario de Menorca,
En la imprenta de Fábregues

Y en la tienda-libreria de Orfila.

En los demás pueblos de la isla en casa de los comisionados de esta Redaccion.

Para MARSELLA.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra goleta Neptuno, cap. D. Lorenzo Pons, admitiendo carga y pasajeros. — Lo despacha el mismo capitán, calle de Gracia.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.º 39 — 40.

fuera mas que la paga, la cual era escasa en demasia, puesto que la de un ritmeister consistia únicamente en sesenta dolars al mes, poco mas ó menos. Y sin embargo, jamás el invencible Gustavo pagó mas que la tercera parte, la cual se nos distribuía mensualmente á manera de pré, aunque bien considerado, lo que dejábamos de cobrar era un empréstito que hacíamos á aquel gran Monarca de las dos terceras partes de nuestro sueldo. Yo he visto algunos regimientos de Holanda y de Holstein alzarse en el mismo campo de batalla gritando ¡gelt! ¡gelt! dando á entender que querian la paga antes de esponerse á un balazo; pues no son como nuestros valientes Escoceses, los cuales, como es sabido, tienen en mas el honor que un lucro miserable.

—Supongo, sin embargo, que esos atrasos se pagarían despues á la tropa.

—Puedo asegurar á V., en Dios y en mi alma, señor Conde, que nunca, por mas diligencias que se hiciesen, fué posible cobrar un cuarto. Jamás tuve en mi poder veinte dolars en todo el tiempo que serví al invencible Gustavo, como no fuese despues de alguna victoria, en el saqueo de alguna plaza, ó cuando se intimaba la rendicion á cualquier pueblo, porque en semejantes ocasiones el oficial que conoce los usos de la guerra rara vez deja de mirar por sí.

—Ya no me causa admiracion que al fin dejase V. el servicio; antes al contrario, me admiro de que haya V. permanecido en él tanto tiempo.

—Lo que me determinó á permanecer, señor Conde, fué que ese gran capitán, ese Monarca ilustre, ese Aquiles de los tiempos modernos, tenia un modo de ganar batallas, de tomar plazas, de recorrer el pais y

de sacar contribuciones, que daba á su servicio un atractivo irresistible para todos los oficiales emprendedores que siguen la noble profesion de las armas. Aquí donde V. me ve, ejercí el mando en la ciudad de Dünkelspiel, en el bajo Rhin, ocupando el palacio de landgrave, bebiendo sus mejores vinos con mis camaradas, imponiendo contribuciones, y sin olvidarme, mientras ponía á un lado para el año los mejores bocados, de mojar mis dedos en la salsa, como es deber de todo buen cocinero. Mas tanta prosperidad se deshizo como el humo apenas fué muerto ese gran Rey en la batalla de Lutzen, herido de tres balazos; de suerte; que viendo que la fortuna habia mudado de faz, que nuestra paga estaba reducida á préstamos ó empréstitos, como ya dije á V., y que no habia mas multas ni contribuciones, abandoné mi compañía, y entré al servicio de Austria bajo el mando de Wallenstein en el regimiento irlandés de Walter Butler.

—Deseara saber, dijo el conde de Menteith que oía al parecer con gusto la relacion de las hazañas de aquel soldado aventurero, si tuvo por qué estar satisfecho del cambio.

—Así, así, respondió el capitán: no puedo decir que el Emperador pagáse mucho mejor que el gran Gustavo; pero no nos faltaban buenos lances de cuando en cuando. Verdad es que otras veces me veia precisado á romperme la cabeza contra mis conocidas antiguas, las plumas suecas (es decir, contra ciertas estacas de dos puntas, guarnecidas de yerro en los extremos, clavadas en el suelo para evitar el ataque de la caballería), cuyas plumas, aunque agradables á la vista, asemejándose de lejos á los arbustos del campo, en tanto que las for-